
CPE No. 68-9-2026-045115 - SOLICITUD INICIO- UNIDAD CONTRATACIÓN PROCESO ZONAS PROTEGIDAS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mar 08/09/2026 15:15

Para Sergio Samuel Jaimes Muñoz <ssjaimes@sena.edu.co>

CC Elmer Fair Santana Rojas <esantana@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>; Laura Vanessa Guevara Uribe <lvguevara@sena.edu.co>; Lucy Yaneth Rache Perez <lrache@sena.edu.co>; Jessica Vanessa Gomez Moreno <jessicagomez@sena.edu.co>; Andry Yulieth Diaz Arrieta <aydiaza@sena.edu.co>; Rosa Tulia Gutierrez Vera <rgutierrezv@sena.edu.co>; Sandra Patricia Acosta Correa <spacosta@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-045115-(68)-6895403--+ SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ--SOLICITUD.html;

Apreciado(a) * SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2026-045115	2026-02-398559	9/8/2026 3:12:55 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD INICIO- UNIDAD CONTRATACIÓN PROCESO ZONAS PROTEGIDAS

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el aplicativo interno “compromiso” en el formato de la lista de chequeo de contratación directa GCON-F-026, solicito el Inicio del trámite contractual del proceso de selección cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA (ZONA SEGURA) PARA QUE GARANTICE LA ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y EL TRASLADO ASISTIDO EN AMBULANCIAS (TAB O TAM) EN EL CIDT, VIG 2026.

De otra parte atendiendo el lineamiento contenido en el Manual de Contratación GCON-M- 001, se establece la siguiente designación:

Área Requirente:

Personal designado por el ordenador del gasto, el grupo de apoyo administrativo mixto o quien haga sus veces, cuya labor consiste en la elaboración de los documentos de la fase preparatoria de los procesos contractuales, así como la formulación de respuestas a observaciones presentadas por los interesados hasta tanto culmine el plazo habilitado para la recepción de ofertas; por lo anterior estará integrado por las siguientes personas:

Jurídico: Laura Vanessa Guevara Uribe
Técnico: Lucy Yaneth Rache Perez

SST: Jessica Vanessa Gómez Moreno
Ambiental: Andry Yulieth Díaz Arrieta
Aspectos financieros: Rosa Tulia Gutierrez Vera

Unidad de contratación:

Las unidades de contratación son las áreas de compras de la entidad o grupos contractuales que estarán integrados con el nombre de la cuenta de la entidad en SECOP II o en la TVEC, las cuales están dirigidas por el Ordenador del gasto. Las unidades de contratación serán las encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma SECOP con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto. La etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual será responsabilidad del supervisor del contrato. Por lo expuesto, cada Unidad de contratación se conformará así:

Sandra Patricia Acosta Correa: Apoyo Profesional contratación ByS
Laura Vanessa Guevara Uribe: Abogada contratación
Elmer Fair Santana Rojas: Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

ELMER FAIR SANTANA ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAdcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.